



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 MAY 2019

Expediente Nº 10.500/18.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 601/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (3er. año) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por el Dr. José German Viramonte y comprendido en la Res. CS Nº 259/18.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 105 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 053/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

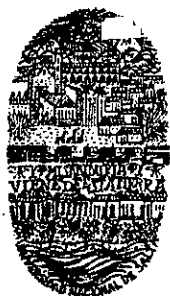
(en su 6º Sesión Ordinaria del 23 de Mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA (3er. año) – Carrera de Geología (Plan de Estudios 2010).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES                     | SUPLENTES                    |
|-------------------------------|------------------------------|
| José German VIRAMONTE         | Ariel Emilio ORTIZ SUAREZ    |
| Miguel Jorge Francisco HALLER | Eugenio ARAGÓN               |
| Diego Marcelo GAIERO          | Edgardo Gaspar Agustín BALDO |
|                               | Aldo Antonio BONALUMI        |
|                               | Roberto Donato MARTINO       |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

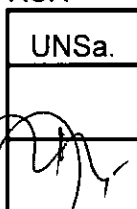
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por el Dr. José German Viramonte y comprendido en la Res. CS N° 259/18.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Cs. Naturales. Cumplido, siga a la Facultad de Cs. Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Hugo Ignacio Llimós*  
Dr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Graciela del Valle Morales*  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta